

PROGRAMA FORMATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES EN LOS TÍTULOS DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

CAMPUS UNIVERSITARIO DE
CEUTA



CAMPUS UNIVERSITARIO DE
GRANADA



CAMPUS UNIVERSITARIO DE
MELILLA



ÍNDICE

	Página
1. Marco general de adaptación de las prácticas externas curriculares a la modalidad no presencial en los títulos de Educación de la Universidad de Granada.....	3
2. Programa formativo de actividades formativas equivalentes en el título de Grado en Educación Infantil (Prácticum II).....	8
3. Programa formativo de actividades formativas equivalentes en el título de Grado en Educación Primaria (Prácticum II).....	15
4. Programa formativo de actividades formativas equivalentes en el título de Grado en Educación Social (Prácticas externas).....	31
5. Programa formativo de actividades formativas equivalentes en el título de Grado en Pedagogía.....	43



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Universidad de Granada - Campus de Granada, Ceuta y Melilla

MARCO GENERAL DE ADAPTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES A LA MODALIDAD NO PRESENCIAL

Aprobado en Comisión de Gobierno de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta el 17 de abril de 2020

Atendiendo a las circunstancias actuales, derivadas del COVID-19, las facultades de la Universidad de Granada¹ que imparten titulaciones en las que se desarrollan prácticas curriculares de enseñanza (Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Social y Grado en Pedagogía), conscientes de la importancia de dar una **respuesta coordinada a la situación de suspensión de las prácticas curriculares presenciales en los citados títulos y fundamentadas en las siguientes indicaciones o resoluciones:**

1. **Las guías orientativas elaboradas por la Comisión Permanente de la Conferencia Nacional de Decanos/as de Educación (CODE) y publicadas el 30 de marzo:**
 - [Guía para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza \(PdE\) de los Grados de Educación Infantil, Primaria y del Máster de Secundaria ante la suspensión temporal de la presencialidad](#)
 - [Guía para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza \(PdE\) de los Grados de Educación Social y Pedagogía ante la suspensión temporal de la presencialidad](#)
2. **Las conclusiones de la reunión celebrada por parte de la CRUE con la Conferencia de Decanos y Decanas con prácticas externas de larga duración (23/03/2020):**

Cuando no se cumpla este porcentaje...[haber cursado el 50% de los créditos contemplados en los diversos prácticum], deberán proponerse por parte de las Conferencias de Decanos y Decanas otras posibilidades de formación, con el fin de que se dé traslado al Ministerio de dichas soluciones.

¹ Facultad de Ciencias de la Educación de Granada; Centro de Magisterio La Inmaculada adscrito a la Universidad de Granada; Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta; y Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla

3. **Escrito remitido por los Decanos y Decanas de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla a los Rectores de Universidades Públicas Andaluzas, el 31 de marzo de 2019**, en el que se solicita que en el caso de aquellas prácticas cuyas estancias en los centros educativos se iniciaron con normalidad y han sido interrumpidas por la situación de alarma sanitaria, se garantice su continuidad con el/a tutor/a del centro educativo y bajo la supervisión del correspondiente tutor/a universitario.
4. **Resolución de la Rectora de 1 de abril de 2020**, elaborada a la vista de la Resolución de 25 de marzo de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, conforme al cual dicha prórroga se extenderá hasta las 00:00 horas del día 12 de abril de 2020, en su punto primero establece que “Los estudiantes que ya estuvieran realizando prácticas académicas, curriculares o extracurriculares en empresas y entidades externas, podrán continuarlas solo por medios telemáticos, siempre que dichas empresas o entidades no estén inmersas en un ERTE y se pueda garantizar el desarrollo de un proyecto formativo que cuente con el acuerdo entre la entidad colaboradora y el estudiante”.
5. **Acuerdo de los Rectores y Rectoras de las Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía de fecha 1 de abril de 2020:**
<https://www.ugr.es/universidad/noticias/acuerdo-aupa-junta>
6. **Acuerdo de RECAU de 3 de abril de 2020, ante la situación de excepción provocada por el COVID-19**, en el que se acuerda, “con relación a las actividades experimentales presenciales y las prácticas externas”, que “como planteamiento general las universidades asegurarán la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje, de una forma equivalente a lo comprometido en los programas formativos originales. Para ello, las universidades podrán valorar diferentes opciones, tales como complementar, cuando sea posible, las prácticas con metodologías formativas alternativas o, en todo caso, la evaluación por parte de cada universidad de estas actividades debe asegurar que se alcanzan, de una forma razonable, los resultados de aprendizaje previstos”.
Véase: <https://covid19.ugr.es/noticias/comunicado-conjunto-consejero-aupa>
7. Documento de trabajo elaborado por el Ministerio de Universidades, de 4 de abril de 2020: **“Reflexiones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19, durante el curso 2019-2020”**. En el punto referido a las prácticas, se indica:
 - “... Puede resultar adecuado fijar unos criterios generales para todo el sistema de prácticas de una universidad, muy flexibles y adaptativos a realidades académicas extraordinariamente dispares que existen, pero que al mismo tiempo garanticen el rigor y calidad de las mismas, que se deberían concretar luego a nivel de titulación por sus órganos de dirección y o coordinación”.

- En el caso de prácticas que se dirijan a estudiantes de último curso de grados o másteres que sí tienen el carácter habilitante... podría resultar adecuado tener presente los planteamientos consensuados por las conferencias sectoriales de decanos/as de estos ámbitos, ya que podría facilitar soluciones relativamente comunes en una misma titulación, aunque se imparta en universidades diferentes. Este podría ser el caso de las prácticas en titulaciones del ámbito de la Salud o de la Educación, por ejemplo.
8. **Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (punto IV, referido a los criterios para la realización de prácticas curriculares externas) (11 de abril de 2020).**
Véase: <https://www.ugr.es/universidad/noticias/documento-marco-adaptacion-docencia-evaluacion-covid19>
 9. **Recomendaciones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19, durante el curso 2019-2020, de la Conferencia General de Política Universitaria (15 de abril de 2020),** en la que se indica en el punto 3, referido a las prácticas, “en esta tipología de prácticas que, aunque estén en títulos de carácter habilitante tienen naturalezas académicas muy dispares, podría resultar adecuado tener presente los planteamientos consensuados por las conferencias sectoriales de decanos/as de estos ámbitos, ya que podría facilitar soluciones relativamente comunes en una misma titulación, aunque se imparta en universidades diferentes. Este podría ser el caso de las prácticas en titulaciones del ámbito de la Salud o de la Educación, por ejemplo”.
 10. **Plan General de Contingencia de la Universidad de Granada,** aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2020.

Y, entendiendo que las prácticas de Enseñanza son un componente profesionalizador clave e insustituible de los títulos de formación inicial del profesorado, más aún si cabe en el actual momento en el que nos encontramos, y siendo conscientes además que nos enfrentamos a una **emergencia nacional sin precedentes y, con ello, a una situación muy excepcional,** desde dichos Centros, **realizamos la siguiente propuesta:**

PUNTO DE PARTIDA Y CONSIDERACIONES GENERALES

1. Los títulos de educación con prácticas de enseñanza impartidos en los centros y facultades de la Universidad de Granada, con carácter general, hasta la suspensión de la presencialidad en los centros (11-16 de marzo) no han llegado a cubrir el 50% de los créditos presenciales (oscila entre el 17 y el 45%).
2. El punto de partida y de referencia para completar este periodo de prácticas será el conjunto de competencias a desarrollar con las prácticas de enseñanza y recogidas

en las correspondientes Órdenes y Memorias verificadas de los títulos², aunque adaptadas a las circunstancias actuales: 1) Grado en Educación Infantil: Orden ECI/3854/2007; 2) Grado en Educación Primaria: Orden ECI/3857/2007; 3) Grado en Educación Social; 3) Grado en Pedagogía.

3. Cada centro de la Universidad de Granada, si bien se rige por la misma normativa académica y comparten un mismo plan de estudios (memoria verificada), tiene un plan de prácticas diferente, aprobado en Junta de Facultad, partiendo del propio contexto en el que se desarrollan las prácticas (Ceuta, Melilla y Granada) y, en el caso de las titulaciones de Educación Primaria, atendiendo al tipo de menciones y distribución de créditos entre prácticum generalista y de mención.
4. Este proyecto formativo no sustituye a las guías docentes ni a los planes de prácticas ya puestos en marcha en los respectivos centros, sino que se limita a plantear propuestas de actividades formativas no presenciales que garanticen una adquisición de competencias equivalentes a las que los estudiantes debían adquirir de modo presencial y se incluirá como una adenda a los mismos.
5. Se tiene en cuenta además la realidad contextual educativa de los diferentes centros donde se imparte el título, contemplada en las memorias de verificación (<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2501827&actual=estudios>):

BASES PARA LA PROPUESTA FORMATIVA

Dada la **situación excepcional**, se propone la realización de las siguientes **propuestas de actividades equivalentes** (si bien somos conscientes de lo que esto lleva consigo), **también excepcionales**, para minimizar los efectos que está produciendo esta situación en esta materia de especial consideración.

Entendiendo que todas las prácticas curriculares han superado, al menos, la fase de observación (del aula, centro y contexto), las actividades que aquí se proponen van referidas, especialmente, a la parte de intervención que incluye el diseño, aplicación y evaluación de varias actividades puntuales (o de una secuencia de actividades encadenadas) que cada centro, en el margen de su autonomía organizativa y en coherencia con las tareas que han de realizar durante su periodo de prácticas (según plan de prácticas) y el tiempo que han estado presencialmente en el centro o institución (que puede variar), podrían ser las relacionadas en los siguientes anexos.

En los casos en los que sea posible y cuente con el visto bueno de la autoridad educativa competente, centro y tutor/a de prácticas, **los estudiantes podrán continuar las**

² Véase Memorias de los títulos a través de la Web Oficial del Registro de Universidades, Centros y Títulos:

<https://docencia.ugr.es/estudios/grado/acreditacion>

prácticas de forma telemática hasta la finalización de las mismas trabajando de forma colaborativa con el/la tutor/a del Centro Educativo o institución y bajo la supervisión del/la correspondiente tutor/a universitario. En este caso, realizarán:

En el caso de centros educativos: tareas de apoyo al docente, relacionadas con el teletrabajo y, por tanto, programando junto con su tutor, las actividades que el grupo de alumnos ha de realizar, atendiendo al correspondiente temario.

En el caso de las instituciones, asociaciones, ONG u otros organismos, vinculados a las prácticas de Educación Social o Pedagogía, seguirán trabajando junto con su tutor en el diseño de actividades, acciones y proyectos.

En caso de no tener la posibilidad de completar de forma no presencial la actividad de colaboración con los centros externos de prácticas, en los diferentes anexos que se incluyen en esta propuesta formativa (según prácticum), se facilitan las actividades complementarias y sustitutorias a las mismas para que estudiantes y profesorado universitario puedan diseñar sus proyectos formativos y finalizar sus prácticas con tareas alternativas que contribuyan al desarrollo de las competencias previstas.

En lo que respecta a la evaluación, el/a tutor/a del centro educativo u organismo, siempre que sea posible, emitirá el informe que estuviera previsto en cada uno de los casos en función de cada uno de los títulos, Facultades y Universidades. El porcentaje de evaluación entre tutores y supervisores se mantendrá siempre que exista una colaboración real entre tutores y estudiantes. En el caso de no ser así, la evaluación de dicho prácticum pasará a ser exclusiva del supervisor o docente universitario.

Finalmente, es de destacar que dada la heterogeneidad de los tres Campus (cuatro centros), así como el contexto y normativas de referencia, dependientes en algunos casos del Propio Ministerio de Educación y Formación Profesional (en el caso de los Campus de Ceuta y Melilla) o de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (Campus de Granada), además de otros aspectos como: planes de prácticas específicos por centros que incluyen tareas y actividades ajustadas a las diferentes realidades de cada contexto o el tiempo de presencialidad que los estudiantes han estado en los centros (anterior a la suspensión de las clases presenciales) que a su vez han dependido del tipo de calendario académico de cada centro (abierto o cerrado), **cada centro, a través de sus respectivos equipos docentes de Prácticum, podrá flexibilizar y realizar las adaptaciones correspondientes en las actividades programadas de este plan formativo**, siempre que no afecte al grado de consecución de las competencias y aprendizajes que el alumnado habrá de adquirir con la realización de este prácticum.

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

ACTIVIDADES FORMATIVAS, NO PRESENCIALES, EQUIVALENTES

Nota: se trata de actividades formativas complementarias al resto de horas de presencialidad en los centros de prácticas que no se han cubierto y que permitan ejercitar y evaluar las competencias de este Prácticum en una situación de no presencialidad.

PRÁCTICUM GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Prácticum 24 ECTS/ 360 h presenciales				Tareas realizadas y/o adaptadas (en su caso) y complementarias a las actividades presenciales
Centro	HPR*	Fechas de realización	CR *	
Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta	120h/ 360h	13/02/2020 al 13/03/2020	8 ECTS	Tarea 1. El centro escolar y su contexto: una visión de análisis, reflexión y contraste de su seña de identidad. Tarea 2. Conocimiento de la acción docente en el aula: una visión de análisis, reflexión y contraste. Tarea 3. Diseño, desarrollo y evaluación de una secuencia didáctica.
Facultad de Ciencias de la Educación (Granada)	160h/ 360h	27/01/2020 al 12/05/2020	11ECTS	Tarea 1. Trabajos relacionados con los seminarios, diario y biograma. Tarea 2. Reflexión crítica de una propuesta educativa. Tarea 3: Resolución de un caso práctico, aportando materiales y recursos.
Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla	50h/ 300h	02/03/2020 al 13/03/2020	4 ECTS	Tarea 1. Trabajos relacionados con los seminarios. Tarea 2. Contextualización del centro y del aula en la que se realizan las prácticas. Tarea 3. Diseño, desarrollo y evaluación de unidades didácticas. Tarea 4. Recopilación de materiales y recursos puestos en práctica en el aula. Reflexiones sobre la propia actividad docente que recoja impresiones y proponga alternativas.
Centro de Magisterio “La Inmaculada” (Granada)	120h	17/2/2020 al 14/3/2020	8 ECTS	Tarea 1. Relacionadas con los seminarios, talleres y encuentros educativos. Tarea 2. Análisis del contexto, características, marco legislativo, funciones del tutor y reflexión de las interacciones, ambiente comunicaciones en el aula. Tarea 3. Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos o UDI. Profundizar en la metodología activa y planificación de la enseñanza, y propuestas de innovación. Tarea 4. Elaboración de un informe final, de un diario reflexivo y portafolio, evidencia de los procesos y pensamiento reflexivo, desarrollo y adquisición de las competencias propuestas para el Prácticum.

*HPR: Horas presenciales cursadas (aproximadas), del total (360).

*CR: Créditos presenciales cursados (aproximados), del total (24).

CÓDIGOS	
CM-PII	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PRÁCTICUM II
C1	<ul style="list-style-type: none">• Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
C2	<ul style="list-style-type: none">• Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
C3	<ul style="list-style-type: none">• Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
C4	<ul style="list-style-type: none">• Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
C5	<ul style="list-style-type: none">• Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
C6	<ul style="list-style-type: none">• Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
C7	<ul style="list-style-type: none">• Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
C8	<ul style="list-style-type: none">• Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

PRÁCTICUM II GRADO ED. INFANTIL	
PROPUESTAS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS, NO PRESENCIALES, EQUIVALENTES (centrada en la fase de intervención y valorando las competencias específicas de Prácticum que deben adquirir)	CM- PII
<p>1. Planificación detallada de una secuencia didáctica (SD) completa, que incluya:</p> <p>1.1. El diseño y la creación de diferentes recursos y/o materiales didácticos de apoyo (tradicionales y/o digitales) para el desarrollo de la secuencia didáctica y anexarlos al informe de la tarea.</p> <p>1.1.1. Creación de material adaptado a la diversidad del alumnado presente en las aulas de educación infantil. Anexar al diseño de la SD aquellos materiales/recursos que hayan sido creados por el estudiante para el desarrollo de la SD es una evidencia del trabajo, esfuerzo y dominio alcanzado.</p> <p>1.1.2. En caso de que en el aula donde se empezó el periodo de prácticas no hubiera alumno/s con NEAE, se propone que se parta de un aula de Infantil con 24 niños, y en la que, al menos hay un alumno con NEAE, que podría ser TEA, discapacidad intelectual, Dificultades de Aprendizaje o cualquier otro que encaje dentro de ese concepto.</p> <p>1.1.3. Es fundamental que en esta SD completa, se incluyan las estrategias o técnicas que se van a utilizar para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia entre el alumnado de dicho nivel.</p> <p>1.1.4. Indicar de qué forma se van a regular los procesos de interacción y comunicación entre dichos alumnos 3-6 años, mediante la realización de diferentes actividades.</p> <p>1.1.5. Realizar una propuesta didáctica para que desde el ámbito familiar puedan realizarse actividades relacionadas con la SD diseñada. Por ejemplo: diseñar actividades lúdicas que fomenten el entretenimiento informal de los alumnos, tal y como se realizaría en horas no presenciales como el recreo, y que pudieran llevarse a cabo en casa, con la participación de las familias.</p> <p>1.1.6. Realizar una reflexión/propuesta sobre cómo podría adaptarse su SD a un escenario de enseñanza-aprendizaje no presencial como el motivado en la actualidad por el COVID-19.</p>	<p>C1 C2</p> <p>C3, C4 C5</p> <p>C2</p> <p>C7</p> <p>C8</p> <p>C4, C5</p>

<p>1.2. Aportar un comentario crítico y reflexivo del proceso de elaboración de la SD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué dificultades has encontrado durante la realización del diseño de la secuencia? • ¿Estás satisfecho/a con la SD que has planificado? ¿Por qué? • ¿Qué implicaciones puede tener un adecuado desarrollo de la misma para la adecuada atención a la diversidad y mejora de la convivencia en el aula? • Después del diseño y reflexión sobre el proceso de elaboración de la SD, establecer o indicar: <ul style="list-style-type: none"> a) Qué aspectos consideras de especial relevancia para la puesta en marcha de acciones didácticas como las propuestas en esa SD y qué contribuciones consideras que son importantes incluir en el Plan Específico de mejora que los centros educativos han de realizar todos los años referidos a: formación permanente del profesorado y metodologías más adecuadas para Infantil, la mejora del grado de integración del alumnado o la mejora de su rendimiento. b) Qué mejoras se pueden incluir en el Plan de Atención a la Diversidad del centro (medidas ordinarias y diseño del currículo), para dar respuesta a las NEAE del alumnado descrito en esa SD. c) Conocer, mediante la revisión de los proyectos educativos de algunos centros o Webs de los mismos, formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social y proponer algunas para el centro en el que comenzó tu periodo de prácticas. 	<p>C4, C5</p> <p>C8</p>
<p>2. Una vez realizado el diseño de SD, habrá de exponerlo y defenderlo ante su tutor académico utilizando medios telemáticos. En este caso, también se programarán tutorías grupales en formato virtual, de tal forma que todos puedan después comentar y reflexionar al respecto (grupos de 3-4 estudiantes).</p>	
<p>3. El estudiante ha de grabarse en vídeo, con imagen y audio (cámara de vídeo, dispositivo móvil...), de cara a analizar posteriormente la intervención docente realizada (pequeños “cortos”, de entre 3-5 minutos máximo sobre puntos específicos de la</p>	<p>C1- C5, C7</p>

<p>secuencia, podrían ser acordados entre tutor académico y estudiante, una vez presentado el diseño de la SD). Adjuntar análisis y reflexión personal sobre la propia actuación docente.</p> <p>De igual modo, también podría incluirse la producción de video completo (autograbación) de simulación o presentación del proyecto o SD diseñada y especificar punto por punto cómo lo llevarían a cabo en el aula. Por ejemplo: una actividad explicativa para iniciar un tema, actividades en las que exista un mayor protagonismo del docente (canciones, ejercicios físicos, juegos, cuentos, marionetas, dramatizaciones...), actividades con audiovisuales (simulaciones, fragmento de películas, anuncios publicitarios, juegos, programas de ordenador...) u otros adaptables a la etapa educativa y siempre teniendo en cuenta de qué forma atendería a la diversidad del aula.</p> <p>En este caso, se definirán unas pautas para la realización del video y definir los criterios de evaluación, mediante la correspondiente rúbrica.</p>	<p>C1- C5, C7</p>
<p>4. Cuando sea posible el contacto telemático con el tutor externo de prácticas, éste también podría visualizar el vídeo de cara a observar y analizar la actuación del estudiante. A continuación, programar un tiempo específico para el análisis y reflexión conjunta (tutor-estudiante), que permita al estudiante conocer fortalezas y debilidades como docente (de la planificación de la secuencia didáctica, en general, y de la propia actuación del estudiante, en particular).</p>	<p>C1- C5, C7</p>
<p>5. Colaboración a distancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje junto al tutor externo:</p> <p>5.1. Apoyo virtual al tutor de prácticas del centro en: la elaboración de materiales, actividades/proyectos educativos no presenciales; en el seguimiento personalizado y evaluación del alumnado (corrección de actividades..).</p> <p>5.2. Participar activamente en alguna de las actividades de teletrabajo que, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial que esté realizando el tutor externo de prácticas. Recoger evidencias e informar de la tarea desarrolla conjuntamente (estudiante-tutor externo). Seguimiento con los alumnos, con propuestas de tareas como: proponer retos (bailes, juegos motrices, etc.), manualidades, cuentos, canciones, fichas, motricidad fina (recortar, puzles, etc.), hábitos de casa, etc.</p> <p>5.3. Propuestas motrices (con videos, retos redactados y creados por el alumno en prácticas, etc.) que fomenten el movimiento creativo en casa.</p>	<p>C1- C5, C7</p> <p>C3</p>
<p>6. Analizar la realidad educativa vivida durante la situación excepcional: indagar, a través del tutor externo de prácticas u otros</p>	

docentes del centro, acerca de cómo están viviendo las adaptaciones educativas los alumnos, sus familias y los propios docentes (dificultades y oportunidades).

CUANDO LA COLABORACIÓN CON EL TUTOR EXTERNO NO SEA POSIBLE A TRAVÉS DE TELETRABAJO (se proponen varias opciones):

Opción 1: Crear una maleta didáctica de temática libre. Para ello, los estudiantes tendrían que:

- Visitar museos virtuales (hay muchísimos en red que ofrecen la oportunidad de hacer recorridos por sus salas y conocer toda la colección); estos museos son de diferente naturaleza: de costumbres y fiestas, de educación, literarios, de arte... (el arte contemporáneo es el más versátil para trabajar formas, colores...).
- Crear una maleta didáctica con al menos 20 objetos relacionados con el museo virtual para trabajar en el aula de infantil determinados conceptos curriculares pero en relación al museo. La maleta no tendrían que fabricarla sino describirla siguiendo una estructura parecida a la de una UD, partiendo de una serie de objetivos. Los documentos a crear serían 3:
 - a. Un documento donde expongan la finalidad de la maleta didáctica en conexión con el museo: qué museo han escogido y por qué, qué característica tiene, qué temática relacionada con el museo han trabajado en la maleta didáctica, cuáles son los objetivos y finalidad de la maleta.
 - b. Un documento con la descripción de la maleta didáctica: qué contiene y qué forma tiene, descripción de materiales utilizados, colores... No la tienen que fabricar pero si pensar.
 - c. Una guía de uso que iría en la maleta didáctica con las instrucciones de cómo usarla en el aula de infantil. En esta guía se describe la secuencia didáctica con todas las actividades a desarrollar, el orden en su realización y sesiones establecidas.

Opción 2: Creación de un Blog, Wiki o recurso similar (a través de Blogger, Google site o aplicación similar), como están realizando actualmente los docentes en la situación actual y, atendiendo al grupo de alumnos asignados (3, 4 y 5 años), crear materiales para trabajar los contenidos educativos en Educación infantil (según grupo asignado), atendiendo a la organización en áreas, o ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y que se abordan por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños: 1) Lenguajes: Comunicación y representación; 2) Conocimiento del entorno; 3) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

Opción 3: Cuando no sea posible la creación de un blog o similar, crear una serie de carpetas o archivos en las que se seleccione material para trabajar las diferentes áreas de experiencias o ámbitos de educación infantil. Además de clasificarlos en carpetas, realizará una tabla de doble entrada, indicando, al menos, área en la que se incluye, aplicación, utilidad y forma de ponerla en práctica.

C1-
C5,
C7

El número de materiales a seleccionar o crear, dependerá del tipo de material creado o seleccionado y de los temas que se vayan a trabajar.

Dentro de esta última opción se incluiría, además, la realización de un portafolio que incluya las siguientes tareas:

- Hacer una reflexión crítica de una propuesta educativa online (por ejemplo, <https://www.rtve.es/educlan/3-5-anos/>). Para ello se sugiere al alumnado que ponga en juego todos sus saberes disciplinares, prácticos y experienciales para hacer una reflexión lo más profunda posible sobre este portal educativo.
- Visionado de un vídeo de carácter educativo que será seleccionado por el alumnado con el visto bueno del tutor académico. Tras el visionado se presentará un caso práctico en el que se plantearán cuestiones relacionadas con la atención a la diversidad.

Nota: cuando, además de la presencialidad en el centro, se hayan planificado en el plan de prácticas otro tipo de tareas complementarias, y con el objetivo de que exista una adecuada coherencia entre dichas tareas y las nuevas (complementarias) que responden a las competencias a adquirir en ese prácticum, se procurará que estas nuevas (cuando sea posible), se integren en ellas.

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES, EQUIVALENTES

Nota: se trata de actividades formativas complementarias al resto de horas de presencialidad en los centros de prácticas que no se han cubierto y que permitan ejercitar y evaluar las competencias de este Prácticum en una situación de no presencialidad.

PRÁCTICUM GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Prácticum 24 ECTS/ 360 h presenciales				Tareas realizadas y/o adaptadas (en su caso) y complementarias a las actividades presenciales.
Centro	HPR*	Fechas de realización	CR*	
Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta	120	13-2-2020 / 14-2-2020	8 ECTS/24 ECTS	Tarea 1. Análisis, reflexión y contraste de contextos, centros y aulas. Tarea 2. Análisis y participación en la función tutorial. Tarea 3. Diseño, desarrollo y evaluación de una secuencia didáctica. Tarea 4. Desarrollo de una unidad didáctica en la mención o intervención educativa especializada. Tarea 5. Informe final de prácticas.
Facultad de Ciencias de la Educación (Granada)	160/ 360h	27/01/2020 al 12/05/2020	11ECTS	Tarea 1. Seminarios, talleres y encuentros educativos. Tarea 2. Diario reflexivo y portafolio Tarea 3. Trabajos de reflexión sobre la propia actividad docente que recoja impresiones y proponga alternativas a los posibles problemas. Tarea 4. Elaboración de un informe final, de los procesos y pensamiento reflexivo, desarrollo y adquisición de las competencias propuestas para el Prácticum.
Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla	50	02-03-2020/ 14-03-2020	4 ECTS/24 ECTS	Tarea 1. Contextualización del centro y del aula en la que se realizan las prácticas. Tarea 2. Unidades didácticas elaboradas durante las prácticas. Tarea 3. Trabajos sobre la temática de los seminarios. Tarea 4. Trabajos de reflexión sobre la propia actividad docente que recoja impresiones y proponga alternativas a los posibles problemas.

Centro de Magisterio "La Inmaculada" (Granada)	120	17-2-2020 / 14-3-2020	8 ECTS/ 24 ECTS	<p>Tarea 1. Relacionadas con los seminarios, talleres y encuentros educativos.</p> <p>Tarea 2. Análisis del contexto, características, marco legislativo, funciones del tutor y reflexión de las interacciones, ambiente comunicaciones en el aula.</p> <p>Tarea 3. Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos o UDI. Profundizar en la metodología activa y planificación de la enseñanza, y propuestas de innovación.</p> <p>Tarea 4. Elaboración de un informe final, de un diario reflexivo y portafolio, evidencia de los procesos y pensamiento reflexivo, desarrollo y adquisición de las competencias propuestas para el Prácticum.</p>
--	-----	--------------------------	-----------------	---

*HPR: Horas presenciales cursadas (aproximadas), del total (360).

*CR: Créditos presenciales cursados (aproximados), del total (24).

CÓDIGOS	
CM-PII	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PRÁCTICUM II
C1	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
C2	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
C3	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza – aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias (observación y cuaderno de tutoría).
C4	<ul style="list-style-type: none"> • Relacionar la teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
C5	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
C6	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
C7	<ul style="list-style-type: none"> • Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
C8	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

<p>PROPUESTAS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS, NO PRESENCIALES, EQUIVALENTES (centrada en la fase de intervención y valorando las competencias específicas de Prácticum que deben adquirir)</p>	<p>CM- PII</p>
<p>1. Diseñar una planificación didáctica (UDI) o un proyecto interdisciplinar desde una perspectiva globalizadora y competencial. Esta planificación didáctica irá orientada a la mención que se está cursando.</p> <p>1.1. Dentro de la planificación didáctica o proyecto interdisciplinar se deberán desarrollar los diferentes recursos y/materiales didácticos que se utilizarán en las sesiones de la UDI o proyecto.</p> <p>1.1.1. El contexto en el que se desarrollará esta planificación didáctica debe ser el mismo con el que se ha trabajado en el colegio. Por lo que se encontrarán presentes todas las adaptaciones necesarias para atender a la diversidad del aula.</p> <p>1.1.2. Indicar la metodología, estrategias, técnicas y recursos que se emplearían en el aula para:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Regular los procesos de interacción y comunicación entre los alumnos del curso y etapa en la que se está trabajando. b) Desarrollar el clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia del alumnado. c) Atender a la diversidad del alumnado: incluir aquí las adaptaciones necesarias en cada caso, atendiendo al alumnado con NEAE del grupo de referencia. <p>1.1.3. Dentro de la secuencia habrá que desarrollar los instrumentos necesarios para evaluar el aprendizaje de las distintas competencias a desarrollar a través de la planificación. Se debe adjuntar de igual manera la rúbrica de corrección de cada uno de estos instrumentos.</p> <p>1.1.4. Dada la situación actual, el diseño de la UDI o proyecto se podría adaptar para la modalidad de enseñanza on-line y, con la ayuda y supervisión del tutor externo, se podría implementar con el grupo de alumnos del centro escolar.</p> <p>2. Una vez realizado el diseño de la planificación didáctica o proyecto interdisciplinar, habrá de exponerlo y defenderlo ante su tutor académico utilizando medios telemáticos. En este caso, también se podrían programar tutorías grupales en formato virtual, de tal forma que todos puedan después comentar y reflexionar al respecto (grupos de 3-4 estudiantes).</p> <p>2.1. Los estudiantes deberán plantear 5 propuestas de mejora para la planificación didáctica que se ha desarrollado.</p> <p>2.2. Al finalizar se aportará un comentario crítico y reflexivo del proceso de elaboración de la planificación didáctica. En este análisis crítico se destacarán las dificultades en el proceso de</p>	<p>C1- 5, C7</p> <p>C4, C5</p> <p>C1-</p>

<p>creación incidiendo en los aspectos más conflictivos. Asimismo, se señalarán los aprendizajes fundamentales que se han desarrollado durante este proceso</p>	<p>5, C7</p>
<p>3. Dado que no es posible su implementación en un contexto real de enseñanza, el estudiante ha de grabarse en vídeo, con imagen y audio (cámara de vídeo, dispositivo móvil...) de cara a analizar posteriormente la intervención docente realizada (pequeños “cortos”, de entre 3-5 minutos máximo sobre puntos específicos de la secuencia, podrían ser acordados entre tutor académico y estudiante, una vez presentado el diseño de la SD). Adjuntar análisis y reflexión personal sobre la propia actuación docente. De igual modo, también podría incluirse la producción de video completo (autograbación) de simulación o presentación del proyecto o SD diseñada y especificar punto por punto cómo lo llevarían a cabo en el aula. Por ejemplo: una actividad explicativa para iniciar un tema, actividades en las que exista un mayor protagonismo del docente (canciones, ejercicios físicos, juegos, cuentos, marionetas, dramatizaciones...), actividades con audiovisuales (simulaciones, fragmento de películas, anuncios publicitarios, juegos, programas de ordenador...) u otros adaptables a la etapa educativa y siempre teniendo en cuenta de qué forma atendería a la diversidad del aula.</p>	
<p>4. Colaboración a distancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje junto al tutor externo:</p>	
<p>4.1. Visualización del vídeo por parte del tutor externo, de cara a observar y analizar la actuación del estudiante. A continuación, programar un tiempo específico para el análisis y reflexión conjunta (tutor-estudiante), que permita al estudiante conocer fortalezas y debilidades como docente (de la planificación de la secuencia didáctica, en general, y de la propia actuación del estudiante, en particular).</p>	<p>C1- 5, C7</p>
<p>4.2. Apoyo virtual al tutor de prácticas del centro en: la elaboración de materiales, actividades/proyectos educativos no presenciales, el seguimiento personalizado y la evaluación del alumnado (corrección de actividades..).</p>	
<p>4.3. Participación activa en alguna de las actividades de teletrabajo que, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial que esté realizando el tutor externo de prácticas. Recoger evidencias e informar de la tarea desarrolla conjuntamente (estudiante-tutor externo). Seguimiento con los alumnos, con propuestas de tareas como: proponer retos (bailes, juegos motrices, etc.), manualidades, cuentos, canciones, fichas, motricidad fina (recortar, puzles, etc.), hábitos de casa, etc.</p>	<p>C3 y C8</p>
<p>4.4. Propuestas motrices (con videos, retos redactados y creados por el alumno en práctica, etc.), que fomente el movimiento creativo en casa.</p>	<p>C6</p>
<p>5. Analizar la situación educativa actual:</p>	
<p>5.1. Analizar la situación en relación con los niños, familias y maestros y de cómo las adaptaciones pueden suponer dificultades y oportunidades.</p>	
<p>5.2. ¿Cómo está respondiendo la escuela ante una situación de crisis? Tener en cuenta los ámbitos de educación no formal, informal y educación formal.</p>	
<p>6. Diseñar un plan de acogida al alumnado extranjero incidiendo en el aprendizaje del idioma y a</p>	

la temporalización de la inclusión en el aula. En el caso de los contextos de Ceuta y Melilla se trataría de acciones destinadas al alumnado con carencias en el uso del castellano.

CUANDO LA COLABORACIÓN CON EL TUTOR NO SEA POSIBLE A TRAVÉS DE TELETRABAJO (se proponen varias opciones):

Opción 1: Creación de un Blog, Wiki o recurso similar (a través de Blogger, Word Press, Google site o aplicación similar), como están realizando actualmente los docentes en la situación actual y, atendiendo al curso y ciclo al que el estudiante ha estado asignado, crear materiales para trabajar los contenidos educativos en Educación Primaria (según grupo asignado).

C1-
C5,
C7

Opción 2:

A) Diseño de actividades a realizar a través de plataformas de enseñanza online como Additio, Idoceo, Class Dojo, Plickers. En estas actividades se desarrollará el contenido específico y las actividades de clase, así como plantillas de evaluación en donde se incluyan las diferentes competencias a desarrollar.

B) Profundización en el espacio de aprendizaje diseñado por la Junta de Andalucía, con la realización de cursos online gratuitos de formato libre. <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/eaprendizaje/> En este caso el alumno, siguiendo las instrucciones del tutor académico, se podría centrar en el análisis de los diferentes recursos educativos digitales que aparecen en la Web (https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/eaprendizaje/infantil_y_primaria/) y realizar un análisis (que podría ser mediante una tabla de doble entrada o similar), detallando cuáles podría seleccionar para ser utilizados por el grupo clase en el que comenzó a realizar las sus prácticas externas.

C1-
C5,
C7

Opción 3:

A) Diseño de instrumentos de evaluación que se puedan emplear en el aula o a distancia atendiendo a la situación excepcional que se está viviendo a raíz de la pandemia de COVID-19. Esta actividad podría orientarse a la mención que los estudiantes están cursando.

B) Diseño de actividades a través de material multimedia (TV, animación, series y películas) a partir del aprendizaje en la edición de vídeo utilizando diferentes programas de edición, como Filmora o Pinnacle Studio. Esta actividad podría orientarse a la mención que los estudiantes están cursando.

Nota: cuando, además de la presencialidad en los centros se hayan planificado dentro del plan de prácticas otro tipo de tareas complementarias, y con el objetivo de que exista una adecuada coherencia entre dichas tareas y las nuevas (complementarias), se procurará que estas nuevas (cuando sea posible) se integren en ellas.

PRÁCTICUM II GRADO ED. PRIMARIA

MENCIONES

Además de la secuenciación didáctica detallada anteriormente y destinada a la parte generalista, en el caso de las menciones, los estudiantes realizarán las siguientes:		CM-PII
Mención de Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una unidad didáctica específica en el área de educación física. • Diseño de una adaptación curricular individualizada en el Área de Educación Física desarrollando todos los elementos del currículum para un alumno de Educación Primaria, en esta situación de confinamiento. Habría que tener en cuenta: características del alumno (edad, nivel educativo) situación del alumno, deben quedar claros los contenidos a trabajar con el niño y en el que especifiquen las actividades que se podrían hacer detalladas en un plan de trabajo con un cronograma. El estudiante, junto con el tutor, habrán de determinar el tipo de adaptación específica a desarrollar y, en tal caso, si irá o no destinada a un alumno con NEE. En esta actividad el estudiante habrá de diseñar y realizar algún material o recurso de aplicable a la Educación Física (por ejemplo, material reciclado aplicable a cualquier juego de educación física) y adecuado para responder a la ACI diseñada. • Realización de un diario reflexivo sobre la actividad realizada. <p>Quando no sea posible el teletrabajo con el tutor externo, el estudiante habrá de realizar alguna de las siguientes actividades, con el visto bueno del tutor:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Proyecto de hábito saludable. Conseguir interiorizar un hábito de vida saludable. Para ello, realizar un acto concreto repetidas veces en el tiempo, durante al menos, un mes, desarrollando una actitud continua para convertirla en un hábito saludable personal. b) Diseñar un juego o evento lúdico, creativo especialmente adaptado a niños. Se pueden contemplar diferentes escenarios, en la familia, que implique a todo un bloque o comunidad de 	<p>C4, C5</p> <p>C8</p>

	<p>vecinos partiendo de los contenidos de la mención (salud, juegos tradicionales, etc.). Entrevistar al maestro especialista tutor de prácticas acerca de su formación (proceso de formación continua de los docentes de educación física; la educación física y la atención a la diversidad; proyectos de innovación docente en los que se implique la educación física, etc.).</p> <p>c) Realizar un proyecto de dinamización del patio o del propio centro, partiendo de la asignatura de educación física (salud, juegos tradicionales, etc.).</p> <p>d) Realización de un diario reflexivo sobre la actividad realizada.</p>	C5
<p>Mención Atención a la Diversidad / Educación Especial/Pedagogía Terapéutica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un plan de actuación individualizado, con una adecuada secuenciación didáctica de los objetivos, contenidos y competencias a desarrollar que responde a las necesidades del alumnado en contextos de NEE. En el diseño de dicho plan se habrá de incluir la creación de material específico para atender a dicho alumnado. Entre ellos: <ul style="list-style-type: none"> a) creación de un libro de comunicación; b) creación de un calendario mensual y un horario semanal con la utilización de pictogramas sobre la programación que van a realizar; c) creación de diversos tableros de comunicación que les permita desarrollar las diferentes habilidades básicas para la vida diaria; d) incluir la aplicación de las TIC y, especialmente un listado de aplicaciones y software que puedan ser de utilidad para el alumnado descrito y, especialmente, para ser aplicadas a través de la utilización de tablets. Aquí habría de especificar y describir cómo trabajaría con alguno de los contenidos esenciales en cada caso: comunicación, habilidades básicas de la vida diaria, procesos psicológicos básicos (atención, percepción, memoria...).³ Incluir ejemplos concretos y desarrollar las actividades que 	<p>C1, C4, C5</p> <p>C11</p>

³ Para la realización de estas actividades pueden consultar las siguientes Webs: <http://www.arasaac.org/>; <https://educacion.once.es/recursos-educativos/>; <http://www.fundacionorange.es/junto-al-autismo/soluciones-tecnologicas/>,

	<p>se programarán a través de las TIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una guía educativa en la que se incluyan las metodologías actuales más idóneas para una necesidad educativa específica que el estudiante seleccione. • Diseño y elaboración de actividades formativas que puedan realizarse desde casa para situaciones de cuarentena. • Análisis de informes de diagnóstico que permitan al estudiante conocer los procedimientos y técnicas para realizar esta labor educativa. • Realizar un compendio de metodologías educativas que favorezcan la inclusión y presentar un ejemplo práctico en el que se utilice una de las metodologías seleccionadas. • Realizar una búsqueda de ofertas culturales en internet, seleccionar una de las propuestas, por ejemplo, la web de un museo, y analizar qué adaptaciones habría que realizar para atender una necesidad educativa específica. • Análisis de casos prácticos en los que el estudiante utilice sus conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante sus estudios. Asimismo, habrá de proponer soluciones a los casos presentados. • Propuesta de planificación diaria en una situación de escolarización no presencial para una necesidad educativa específica. • Realizar una programación de una semana, tanto para el aula ordinaria como para el aula P.T. A. L a partir de lo observado en sus prácticas en el centro escolar introduciendo las mejoras que podrían hacerse y cómo las harían. • Analizar los diferentes métodos utilizados por los tutores del centro para la resolución de conflictos, especialmente con el alumnado que presenta una conducta disruptiva. Hacer propuestas teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos en su formación académica sobre 	<p>C2, C4 C2 C1, C2, C4 C6, C10, C12 C11, C1, C10 C1, C4</p>
--	--	---

	<p>esta situación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ver la película <i>Al frente de la clase</i> (2008), director: Peter Werner, y trabajar, a través de videoconferencia, la importancia de ponerse en el lugar de otro y cómo trabajarla en la clase, apoyándose en la lectura de cuentos. <p>Cuando no sea posible el teletrabajo con el tutor externo, el estudiante creará una serie de recursos para utilizar con el alumnado entre los que podrían ser:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Diseño de un programa de modificación de conducta para alumnos con NEE. A concretar con el tutor académico. b) Diseño de un programa para la mejora de las habilidades sociales y la comunicación, centrado especialmente en las habilidades sociales básicas y socioafectivas. c) Diseño de diferentes acciones a realizar dentro de un Plan de Transición a la Vida Adulta, centrada especialmente en las áreas de Autonomía Personal en la Vida Diaria o Integración Social y Comunitaria. d) Creación y selección de materiales audiovisuales (cuentos, cortos, dibujos animados, series) de carácter didáctico, adaptados a las diferentes NEE que nos podemos encontrar en el aula en la que debería haber realizado las prácticas de carácter presencial. Habrá de ser concretado junto con el supervisor. Podrán ser detallados a través de un blog o bien, incluido en carpetas que habrá de entregar al supervisor. e) Reflexionar acerca de cómo se han sentido emocionalmente durante sus prácticas y lo que ha supuesto para ellos que hayan quedado interrumpidas por el Covi-19. 	<p>C1, C4</p> <p>C4,</p> <p>C5</p> <p>C10</p>
Mención Lengua Extranjera	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de una secuencia didáctica (de 3 a 5 sesiones) acorde a los principios del enfoque CLIL o AICLE, aplicable en cualquier curso de Primaria y basada en contenidos propios del área de Ciencias. Este diseño podría incluir, además: <ol style="list-style-type: none"> a) Composición de una poesía, bien a partir del versionado de otra ya conocida (que hay que 	

	<p>referenciar), bien partiendo de cero, y diseño de una secuencia didáctica (3 sesiones) orientada al trabajo en torno a un fonema concreto (y su grafía correspondiente) (Phonics), a un vocabulario vinculado a cierto contenido y a unas estructuras gramaticales también específicas.</p> <p>b) Elaboración de un cuento motriz que sea adecuado para aplicar la metodología Total Physical Response en los cursos de Tercero y Cuarto de Primaria y que esté vinculado a alguno de los contenidos contemplados en el currículo de Inglés para estos cursos.</p> <p>c) Composición de un cuento escrito, inédito o generado a partir de la versión de uno ya conocido (que hay que referenciar), que pueda ser empleado en los cursos de Quinto y Sexto de Primaria para trabajar en torno a un contenido gramatical y un contenido cultural propios del currículo de estos niveles y centrado en el desarrollo de las habilidades de lectura y escritura. Diseño de una secuencia didáctica (3 sesiones) que contemple estos requisitos.</p> <p>d) Colaboración a distancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje junto al tutor externo.</p> <p>e) Realización de un diario reflexivo sobre la actividad realizada.</p> <p>Cuando no sea posible el teletrabajo con el tutor externo, el estudiante creará un serie de recursos para utilizar con el alumnado entre los que podrían ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de un diario reflexivo sobre la actividad realizada. • Planes lectores a distancia: propuesta de lecturas en inglés y seguimiento para la Primaria. • Investigación sobre el Word-chunk y las colocaciones, una de las técnicas menos usadas en la enseñanza Primaria del inglés. • Uso de Realia: trabajo sobre el aprendizaje de idiomas desde materiales reales. • Definición de la English Shower y diseño de una secuencia de este tipo que sea adecuada para trabajar a primera hora de la mañana en grupos de Primero y Segundo de Primaria. Este diseño debe incluir el listado de canciones, poesías y el resto de recursos lingüísticos contemplados para su aplicación a pie de aula. • Análisis de videos recopilados de Internet en los cuales se aprecien actividades diferentes 	<p>C1, C2, C4</p> <p>C5</p>
--	--	---

	<p>llevadas a cabo por docentes de Inglés (L2 o LE) en distintos grupos de edad del tramo de la Educación Primaria. Se trataría de seleccionar al menos 5 documentos, de describir la metodología llevada a cabo en esas grabaciones y de vincularla con contenidos teóricos impartidos a lo largo de la Mención de Inglés.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis guiado de vídeos recopilados de YouTube donde se representen situaciones docentes para alumnado de 6 a 12 años. • Diseño de un <i>lesson plan</i> para el curso de Educación Primaria donde estuviesen realizando sus prácticas. • Análisis de aplicaciones que pueden utilizarse en contextos educativos y propuesta de actividades para utilizar con el alumnado de su colegio de prácticas. • Análisis de plataformas para la enseñanza virtual y concreción de alguna para el colegio donde estuviesen realizando las prácticas. • Resolución guiada de supuestos prácticos basados en situaciones reales de enseñanza. • Análisis crítico-didáctico de investigaciones educativas centradas en la etapa de Educación Primaria. 	
<p>Mención de Matemáticas y Ciencias Experimentales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de una unidad didáctica o secuencia didáctica (de 2 o 3 sesiones), en coherencia con todos los elementos curriculares según la organización y selección de los contenidos que el estudiante realice. Enunciar los objetivos didácticos, criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluable (indicadores). Exponer la metodología didáctica en coherencia con la secuencia de actividades y la tarea final. • El estudiante de la mención podrá a elegir entre una de las dos áreas: <ul style="list-style-type: none"> ○ El área de matemáticas, en torno a la creación y resolución de tareas, problemas y ejercicios matemáticos a raíz de situaciones de la vida cotidiana: gráficas de periódicos, ingredientes de alimentos, porcentajes y proporciones, entre otros. ○ El ámbito de las Ciencias Experimentales, partir del uso de la ciencia creativa y secuenciar 	<p>C1, C2, C4</p>

	<p>actividades en torno al eje temático 'ciencia en casa'.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de un diario reflexivo sobre la actividad realizada. <p>Cuando no sea posible el teletrabajo con el tutor externo, el estudiante creará un serie de recursos para utilizar con el alumnado entre los que podrían ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y recopilación de recursos informáticos para trabajar las matemáticas: Geogebra, scratch, retomates, entre otros. • Planificar la adquisición de la competencia matemática usando los materiales didácticos, manipulativos y el juego. • Efectos del confinamiento: Ciencia, salud y medio ambiente. Indicar los aspectos científicos que están ocurriendo debido al confinamiento para enseñar contenido científico en las aulas de forma online bajo un contexto actual: calentamiento global, efecto invernadero, conceptos de pandemia y epidemiología, obtención de los alimentos y su conservación, agentes de limpieza y su actuación, obtención de la energía y medio ambiente, generando contenido y actividades relacionadas con dichos temas. • Realización de un diario reflexivo sobre la actividad realizada. 	<p>C5</p>
<p>Mención de Educación Musical</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de una secuencia didáctica para educación musical, con el máximo detalle posible, incluyendo los anexos y materiales reciclados que se podrían elaborar para trabajar dicha área. • Realizar un proyecto de dinamización del patio o del propio centro, a través de canciones o improvisación musical con las herramientas que se tengan en casa, si es posible involucrar a las familias, (canciones populares, juegos tradicionales, etc.) • Colaboración a distancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje junto al tutor externo, creando canciones o improvisaciones musicales con herramientas que se puedan tener en casa, y ayudando a través de esta área a sobrellevar la situación de confinamiento. • Realización de un diario reflexivo sobre la actividad realizada. 	<p>C8</p> <p>C1,</p> <p>C4</p>

	<p>Cuando no sea posible el teletrabajo con el tutor externo, el estudiante creará un serie de recursos para utilizar con el alumnado entre los que podrían ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de artículos o visualización de algún vídeo relacionado con la mención. Análisis y comentario crítico. • Resolución de casos prácticos, según mención, bajo la supervisión del tutor/a académico. • Realización de un diario reflexivo sobre la actividad realizada. 	C5
Mención de Audición y Lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de una adaptación curricular individual significativa para un alumno con trastorno en la audición y/o lenguaje. • Diseñar y crear los materiales, recursos tecnológicos, sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, etc. en forma de propuestas o secuencias educativas individualizadas dirigidas al alumnado con trastornos de la audición y el lenguaje con el fin de optimizar, corregir o reducir aquellas dificultades derivadas de las alteraciones en el campo de la audición, lenguaje oral y escrito (v.g. trastorno específico del lenguaje, dislexia), habla (v.g. dislalia, disartria, disglosia), fluidez (v.g. disfemia) y voz (v.g. disfonía). Esta tarea se diseñará atendiendo al alumno seleccionado en la tarea anterior. • Realización de un diario reflexivo sobre la actividad realizada <p>Cuando la colaboración telemática con el tutor externo no sea posible, habrán de realizar además algunas de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de artículos o visualización de algún vídeo relacionado con la mención. Análisis y comentario crítico. • Resolución de casos prácticos, según mención, bajo la supervisión del tutor/a académico. • Realización de un diario reflexivo sobre la actividad realizada. 	C1, C4, C5
Mención de Profundización en el currículum Básico	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo un análisis didáctico de toda la actividad desarrollada en el aula hasta el momento del cese de la actividad docente y práctica en los centros, de manera que te permita tener una 	C1,

	<p>visión más ampliada de tu futura actividad profesional. Plantearemos este análisis desde la perspectiva de los cuatro elementos en los que se sostiene toda actuación didáctica: los contenidos disciplinares, los procesos de aprendizaje, los procesos de enseñanza y los entornos educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una reflexión sobre la actividad realizada tanto como observador y como intérprete docente en el tiempo que has estado en el aula. • Llevar a cabo un análisis de la evaluación de las Unidades Didácticas que se han podido seguir en el centro y responder una serie de cuestiones en cuanto a tipos, perfiles e indicadores. • Hacer una valoración de cómo se han realizado las prácticas PII y cómo hubieras deseado que hubieran finalizado, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales con las que nos hemos encontrado por el cese de toda actividad académica presencial. <p>Cuando la colaboración telemática con el tutor externo no sea posible, habrán de realizar además algunas de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer una UD a partir del visionado del Documental Invisibles. Se rellenará un dossier prediseñado por el profesorado la con cuestiones de carácter pedagógico y otras relacionadas con las diferentes temáticas que recogen los 5 cortometrajes de este documental. Posteriormente, una vez elaborada esa visión crítica y social necesaria, se elaborará una propuesta de Plan de acogida, siguiendo las últimas actualizaciones publicadas en BOE y BOJA. • Asistir a conferencias relacionadas con la situación provocada por el COVID19. Contestar a una batería de preguntas vinculadas a una reflexión sobre cómo ha influido en el desarrollo de las prácticas. • Búsqueda de materiales y recursos educativos y análisis sistemático de los mismos mediante un instrumento de diseño propio que recoja los elementos y aspectos fundamentales de esos recursos (materiales, espacios, áreas/carácter interdisciplinar, uso en el aula, agrupamientos, adaptaciones NEE, etc.). • Diseño y recopilación de recursos informáticos para que los alumnos trabajen los contenidos de las asignaturas de manera telemática usando algún tipo de software (Geogebra, scratch...) o 	<p>C4,</p> <p>C5</p>
--	---	------------------------------------

	<p>materiales manipulativos de fácil acceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación de secuencias didácticas usando la metodología de <i>flipped-classroom</i> (clase invertida) a través de las siguientes herramientas TIC: Diseño: recopilación de herramientas on line que propicien el método de enseñanza y aprendizaje de la clase invertida. Desarrollo: realización de un video con la herramienta <i>Screen-cast</i> para la exposición oral de la secuencia didáctica. Evaluación: Utilización de las herramientas <i>Kahoot-Plickets</i> y para responder cuestionarios relacionados con los contenidos desarrollados • Trabajo de las TIC: selección de videos educativos adaptados al currículo de cada curso a través de las plataformas <i>on line</i> de <i>Youtube</i> y <i>Khan Academy</i>. Con la aplicación <i>ED puzzle</i> se podrá llevar a cabo un cuestionario de los vídeos seleccionados para profundizar en el conocimiento del contenido. • Desarrollo de un estudio de caso a partir de un tema observado en las prácticas que sea de su interés y que se realizará a partir de viñetas recogidas y búsquedas de información. 	
--	---	--

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES, EQUIVALENTES

Nota: se trata de actividades formativas complementarias al resto de horas de presencialidad en los centros de prácticas que no se han cubierto y que permitan ejercitar y evaluar las competencias de este Prácticum en una situación de no presencialidad.

PRÁCTICUM GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL Prácticum 24 ECTS/ 300 h presenciales				Tareas realizadas y/o adaptadas (en su caso) y complementarias a las actividades presenciales.
Centro	HPR*	Fechas de realización	CR*	
Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla	50h/300h	04/03/2020 al 05/06/2020	4 ECTS	Tarea 1. Proyecto Individual de prácticas. Tarea 2. Trabajo de entrega semanal. Tarea 3. Informe final de prácticas.
Facultad de Ciencias de la Educación (Granada)	160/360h	27/01/2020 al 12/05/2020	11 ECTS	Tarea 1. Diario Tarea 2. Biograma Tarea 3. Informe biográfico-narrativo Tarea 4. Tópicos: desarrollo profesional
Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta	110h/360h	14/02/2020 al 13/03/2020	8 ECTS	Tarea 1. Agenda de trabajo individualizado de prácticas. Tarea 2. Memoria final de prácticas.

*HPR: Horas presenciales cursadas (aproximadas), del total (300).

*CR: Créditos presenciales cursados (aproximados), del total (24).

CÓDIGOS	
CE-PE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (PE)
CE14	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
CE15	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitario.
CE16	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.
CE17	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
CE18	<ul style="list-style-type: none"> • Promover procesos de dinamización cultural y social.
CE23	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativos.
CE24	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
CE25	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
CE27	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.

PRÁCTICAS EXTERNAS GRADO ED. SOCIAL	
PROPUESTAS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS, NO PRESENCIALES, EQUIVALENTES (centrada en la fase de intervención y valorando las competencias específicas de Prácticum que deben adquirir)	CE-PE
<p>1. Propuesta de proyecto individual inicial que incluya⁴:</p> <p>1.1. Introducción: detallar el horario de prácticas en el centro elegido y una breve descripción del lugar en el que se realizan las prácticas.</p> <p>1.2. Aspectos contextuales y organizativos del centro: características socioculturales y organizativas del centro.</p> <p>1.3. Plan de Prácticas: propuesta de trabajo inicial que el estudiante, orientado por los tutores, externo y académico, y según el centro de prácticas que le corresponda, tiene que elaborar. En él se recogerán los siguientes aspectos:</p> <p>1.3.1. Objetivos iniciales.</p> <p>1.3.2. Contenidos y procedimientos</p> <p>1.3.3. Métodos, técnicas y actividades.</p> <p>1.3.4. Control y organización del trabajo.</p> <p>1.3.5. Medios y recursos.</p> <p>1.3.6. Procedimientos y técnicas de evaluación.</p> <p>1.3.7. Cronograma.</p> <p>Este proyecto debe realizarse conjuntamente con el tutor del centro de prácticas y deberá ser entregado tanto al tutor externo como al tutor académico/supervisor.</p> <p>Este proyecto individual podría también ser un diario centrado en la primera o segunda semana de estancia en el centro, de modo que ayude al estudiante a captar la dinámica de actuación llevada a cabo en ese centro, asociación o institución.</p>	<p>CE17</p> <p>CE23</p>
<p>2. Planificación detallada –semanal o quincenal- de una propuesta de intervención (PI) completa, que incluya:</p> <p>2.1. Colaboración a distancia con el tutor externo:</p>	<p>CE14</p>

⁴ Para aquellos casos en los que aún no haya sido diseñado o realizado.

- | | |
|---|--------------|
| 2.1.1. Apoyo virtual al tutor de prácticas del centro en: la elaboración de materiales, actividades/proyectos de intervención no presenciales; en el seguimiento personalizado y evaluación del alumnado (corrección de actividades). | CE15 |
| 2.1.2. Participar activamente en alguna de las actividades de teletrabajo que, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial, esté realizando el tutor externo de prácticas. Recoger evidencias e informar de la tarea desarrolla conjuntamente (estudiante-tutor externo). Seguimiento con los alumnos, con propuestas de actividades como: proponer retos (talleres de elaboración de objetos de manera sostenible, técnicas de estudio, prevención de acoso, etc.). | CE16
CE17 |
| 2.1.3. Propuestas de gestión de emociones (con vídeos, retos redactados y creados por el alumno en prácticas, etc.) que fomenten la mejora de la situación de confinamiento en casa. | CE18 |
| 2.1.4. En este apartado también se podrá recoger cuál ha sido la actuación socio-educativa del estudiante durante las prácticas, hasta el momento de la suspensión (describir en profundidad aquel o aquellos programa/s o proyecto/s donde la participación del estudiante haya adquirido un mayor protagonismo hasta el día de la suspensión temporal de las prácticas). | CE18
CE23 |
| 2.2. Adaptación de las actividades previstas en los Planes de PE a las funciones profesionales ejercitadas en un contexto sobrevenido de no presencialidad como: | |
| 2.2.1. Apoyo profesional a asociaciones, empresas, instituciones, familias y colectivos en sus hogares (considerando las nuevas condiciones y necesidades que esta situación excepcional plantea). | CE24 |
| 2.2.2. Diseño e implementación de actividades de intervención educativa a realizar en el hogar a distancia. | |
| 2.2.3. Colaboración a distancia con equipos de profesionales y centros de prácticas (en el caso de que estos canales de colaboración puedan permanecer abiertos y nunca de forma obligatoria para garantizar la igualdad de oportunidades) en tareas propias de la práctica profesional. | |
| 2.2.4. Gestión de procesos organizativos desde casa (mediante el uso de las herramientas digitales corporativas, analizando las instrucciones dictadas por las administraciones, centros e instituciones en esta situación excepcional). | CE25 |
| 2.2.5. Colaboración y asesoramiento personalizado de familias, colectivos e instituciones que pudieran necesitarlo en esta situación de emergencia (mediante el apoyo en tecnologías interactivas digitales). | |
| 2.2.6. Diseño de evaluación de una propuesta de intervención (proyecto o programa de intervención), que exista | |

previamente en el centro de PE. Concretamente se trata de realizar los instrumentos de evaluación atendiendo a las características del programa o proyecto ya existente en el centro siguiendo los principios metodológicos.

2.2.7. Realización de actividades de apoyo y refuerzo a programas ya existentes tanto a nivel documental, como de elaboración de propuestas que apoyen de manera virtual, las actividades necesarias para el desarrollo de dicho programa.

Se deberá tener en cuenta que el desarrollo de la PI va a depender de personas ajenas, por lo que se debe realizar con el grado de detalle necesario para ello. Por tanto, se deben incluir las estrategias o técnicas necesarias para cada casuística del centro de prácticas en el que se va a desarrollar. Asimismo, se deberá indicar de qué forma se van a regular los procesos de interacción y comunicación con los usuarios, mediante la realización de diferentes actividades.

Las propuestas incluidas en el Plan de Intervención deberán ser enviadas tanto al tutor externo como al tutor académico (en los plazos que vayan acordando) y ser expuestas y defendidas por medios telemáticos. En este caso, también se podrían programar tutorías grupales en formato virtual, de tal forma que todos puedan después comentar y reflexionar al respecto (grupos de 3-4 estudiantes).

Asimismo, dado que no es posible su implementación en un contexto real, el estudiante podrá grabarse en vídeo, con imagen y audio (cámara de vídeo, dispositivo móvil...), de cara a analizar posteriormente la simulación de la intervención (pequeños "cortos", de entre 3-5 minutos máximo sobre puntos específicos de la secuencia, podrían ser acordados entre tutor académico y estudiante, una vez presentado el diseño de la PI). Adjuntar análisis y reflexión personal sobre la propia actuación como educador.

De igual modo, también podría incluirse la producción de vídeo completo (auto grabación) de simulación o presentación del proyecto o propuesta diseñada y especificar punto por punto cómo lo llevarían a cabo en un contexto real. Por ejemplo: una actividad explicativa para iniciar un tema, actividades en las que exista un mayor protagonismo del educador (talleres de comunicación, de prevención de enfermedades de transmisión sexual, técnicas de autoestima, prevención de conflictos...), actividades con audiovisuales (simulaciones, fragmento de películas, anuncios publicitarios, juegos, programas de ordenador...) u otros adaptables a las características del centro y programas adecuados.

Que el tutor externo de prácticas también pueda visualizar el vídeo de cara a observar y analizar la actuación del estudiante. A continuación, programar un tiempo específico para el análisis y reflexión conjunta (tutor-estudiante), que permita al

estudiante conocer fortalezas y debilidades como educador social (de la planificación de la intervención, en general, y de la propia actuación del estudiante, en particular).

La planificación detallada descrita en este apartado podría ser un biograma donde el estudiante en prácticas recoja, desde el primer contacto con el período de prácticum hasta que finalizan el contacto con el centro, todas sus vivencias a lo largo de esta experiencia preprofesional. Así, en la cronología se especificará la fecha, en el acontecimiento se describirá el hecho que se desee resaltar y en el impacto se contará la repercusión que tuvo el hecho.

3. Propuesta de diagnóstico de necesidades para la elaboración de un proyecto de intervención en situaciones donde se tenga o no se tenga acceso a los usuarios (ej. Residencias de Mayores, Centros de Día...). Para ello deberán diseñar y desarrollar siguiendo los principios metodológicos adecuados, los instrumentos de diagnóstico necesarios para indagar en los contextos profesionales propios de la educación social, tales como:

CE23

CE24

3.1. Elaboración y aplicación de cuestionarios o entrevistas que permitan recoger información directa del papel de nuestros profesionales en los distintos contextos profesionales y socioeducativos en general, para conocer el horizonte profesional que tienen las educadoras/es sociales. Podrían centrarse en profesionales que tenga a su alcance o que el tutor académico pueda facilitarles. Obviamente habría que insistir en que debe garantizarse el anonimato y el tratamiento adecuado de los datos. No se trataría de una investigación con una muestra amplia y representativa; más bien de un acercamiento exploratorio. Bastaría entrevistar un grupo reducido y próximo. Pueden abordarse múltiples temáticas previstas en las PE pero también se pueden centrar en conocer las experiencias y vivencias de los profesionales en activo entrevistados y/o de los colectivos con los que trabajan en torno a la situación actual de emergencia y cómo está afectando a sus vidas desde múltiples perspectivas (relaciones familiares, con sus amigos, con sus colegas...).

CE25

3.2. Estudio de casos, incidentes críticos a través de vídeos de sesiones reales o de materiales digitales existentes (no necesariamente del centro en el que iban a realizar o estaban realizando las PE). Tras visionarlos, nuestro alumnado, con un protocolo de análisis/observación sistemática, debe identificar la información relevante, analizar la realidad que han visualizado y reflexionar sobre ella, estableciendo una dinámica que obligue al alumnado a contrastar lo que ha observado con los aprendizajes de otras materias. El tutor externo, con la ayuda del tutor académico, propondrá una serie de materiales multimedia, en función del colectivo con el que desarrollaría sus prácticas, para realizar dicha actividad. De igual modo, el

CE23

CE24

estudiante también podría proponer al tutor algún caso o incidente que habrá de tener el visto bueno del tutor.

3.3. Analizar la realidad como educador social vivida durante la situación excepcional: indagar, a través del tutor externo de prácticas u otros agentes del centro, acerca de cómo están viviendo las adaptaciones de los usuarios, sus familias y los propios educadores sociales de los centros (dificultades y oportunidades).

4. Informe Final de Prácticas. Al finalizar el periodo de prácticas, los estudiantes deben presentar un portafolio con todo el trabajo que han realizado. Este se presentará organizado de tal modo que evidencie el progreso del proceso de aprendizaje y sirva como instrumento de evaluación. Los bloques de contenidos de este portafolio son los siguientes:

- a) Grado de consecución de los objetivos definidos en el plan de prácticas.
- b) Reflexión sobre la integración de los aspectos teóricos con el contexto real de las prácticas realizadas (el estudiante puede incluir una reflexión sobre cómo las asignaturas cursadas en la Facultad podrían tener relación con las actuaciones diseñadas y/o desarrolladas en las prácticas externas, antes y después del período de suspensión).
- c) Autovaloración del trabajo realizado y propuesta de autoformación (reflexión crítica) (el estudiante podría plantear y reflejar en este apartado, por ejemplo, qué ha aprendido, qué ha descubierto, cómo ha sido su participación a distancia con el centro/tutor externo, tuvo algún problema, cómo se solucionó, etc.).
- d) Materiales usados durante el periodo de prácticas (presencial y telemático).
- e) Anexos: fichas o documentos trabajados en el desarrollo de las prácticas (con el permiso de su tutor externo). Todo el material que se utilice para el diseño de estos trabajos estará perfectamente identificado con la indicación de su procedencia (datos bibliográficos en caso de textos editados y, en caso de material elaborado por el estudiante, especificar que es de producción propia).
- f) Bibliografía: listado de fuentes utilizadas en las diferentes actividades. Estas seguirán las normas APA. En el caso de recursos multimedia, se incluirá el enlace desde el que se puede acceder a él.

Este informe final de prácticas puede ser también un informe biográfico-narrativo, consistente en una reflexión descriptivo-explicativa, serena, estructurada, redactada de forma comprensible, que supone implicación personal del narrador y en la que se ven claramente temas, enfoques, relaciones y abre el campo a subjetividades. Interesa saber qué ha aprendido, cómo ha afrontado sus problemas teóricos y prácticos, cómo ha superado la metodología, la intervención, el ambiente, los documentos institucionales..., describir pues los momentos clave, los logros, las dificultades, los periodos de crisis..., para todas las acciones, tanto de observación como de intervención. Se trata de que las prácticas realizadas se recojan en un documento final donde se

CE 14

reflejará todo lo previsto y lo llevado a cabo. Empezando por la situación inicial desde la que se parte, los elementos motivadores, las propias expectativas, la observación sistemática del ámbito, la descripción de las actividades realizadas, el plan de intervención, finalizando con una valoración crítica de las mismas y la autoevaluación. En este caso, las dimensiones que se tendrá que abordar en el informe son: posicionamiento personal, posicionamiento académico y formativo, estudio del centro y del contexto, grupo de trabajo e intervención, diseño de la intervención socioeducativa, puesta en práctica de la intervención y reflexión sobre la experiencia.

5. Todos los trabajos realizados por el estudiante en prácticas (recogidos en la memoria o informe final de prácticas) se expondrían en un **seminario final virtual de intercambio de experiencias de prácticas**, donde estarían presentes estudiantes, tutores académicos y coordinador académico de la asignatura de Prácticas Externas.

CE 15

CUANDO LA COLABORACIÓN CON EL TUTOR EXTERNO NO SEA POSIBLE A TRAVÉS DE TELETRABAJO (se proponen varias opciones):

CE14

Opción 1: Crear una programación de intervención de temática libre. Para ello, los estudiantes tendrían que:

- Realizar una fundamentación teórica de la necesidad a intervenir (análisis de documentos), utilizando los canales que ofrece la Biblioteca de la Universidad de Granada entre otros.
- Crear una batería de actividades con las posibles intervenciones. El número de intervenciones dependerá del centro de prácticas y del ámbito donde se desarrolle (se puede tomar como referencia la entidad de prácticas asignada). La batería de actividades deberían describirla siguiendo una estructura parecida a la de una PI, partiendo de una serie de objetivos. Los documentos a crear serían 3:
 - d. Un documento en el que detallen la finalidad de la intervención, basándose en el análisis documental previamente establecido, cuáles son los objetivos y finalidad de la batería de actividades diseñadas.
 - e. Un documento con la descripción de las actividades, en las que se incluyan talleres, seminarios y charlas, especificando las temáticas a trabajar y su implementación telemática.
 - f. Una guía con las instrucciones de cómo poner en práctica dichas actividades, así como su evaluación. En esta guía se describirá la secuencia sistematizada con todas las actividades a desarrollar, el orden en su realización y sesiones establecidas.

CE17

CE18

CE23

Opción 2: Creación de un Blog, Wiki o recurso similar* (a través de Blogger, Google site o aplicación similar), como están realizando muchos educadores sociales en la situación actual, centrándose en su caso en la contextualización del centro de prácticas, sus

CE17

destinatarios, y los diferentes itinerarios en los que el alumno se encuentre inmerso:

- Área sociocultural y socioeducativa: animación sociocultural, gestión y difusión cultural, ludotecas, desarrollo comunitario, dinamización rural, empresas socioeducativas, turismo socioeducativo, etc.
- Área de educación ambiental: granjas escuela, centros de interpretación de la naturaleza, aulas de naturaleza, escuelas de educación ambiental, etc.
- Área del menor: centros de reforma, centros de día, centros abiertos, residencias, hogares protegidos, acogida y adopción, etc.
- Área de marginación social: programas de prevención de la delincuencia y toxicomanías, centros de día, instituciones penitenciarias, etc.
- Área de inserción sociolaboral: Programas de Cualificación Profesional Inicial, aulas taller, escuelas taller, etc.
- Área de género: maltrato, asociaciones de promoción y protección de la mujer.
- Área de gestión pública de los servicios sociales: equipos sociales de base, servicios sociales municipales, etc.
- Área de adultos y personas mayores: residencias, educación de personas adultas, hogares de jubilados, etc.
- Área de atención a los inmigrantes y refugiados: Centros de estancia temporal de inmigrantes.
- Área de cooperación al desarrollo.

CE23

CE24

CE25

*En este caso, sería muy adecuado, sobre todo para fundamentar la creación de ese recurso tecnológico, realizar una fundamentación o evaluación sobre los efectos provocados por la crisis sanitaria del COVID-19 en la organización, por medio de diferentes fuentes (medios de comunicación, redes sociales, entorno cercano o tutores externos). En esta primera parte se podría incluir una sección que incluyese lo siguiente:

- Modificación de los planes de acción inicialmente previstos por la organización (descritos en la agenda de trabajo) para dar respuesta a la crisis. Supresión o refuerzo de actividades, talleres, etc. y criterios seguidos.
- Efectos de la crisis sanitaria en grupos sociales desfavorecidos.
- Efectos de la crisis sobre el personal laboral y el voluntariado de la organización (sensaciones de recompensa y de reconocimiento social, pero también frustraciones, estrés ante las nuevas exigencias, temor a la infección o transmisión de la enfermedad).

Opción 3: Cuando no sea posible la creación de un blog o similar, crear una serie de carpetas o archivos en las que se seleccione

CE15

material para trabajar las diferentes áreas de intervención social. Además de clasificarlos en carpetas, realizará una tabla de doble entrada, indicando, al menos, área en la que se incluye, aplicación, utilidad y forma de ponerla en práctica. El número de materiales a seleccionar o crear, dependerá del tipo de material creado o seleccionado y de los temas que se vayan a trabajar.

Los trabajos realizados por los estudiantes en prácticas, bajo esta modalidad, también se expondrían en el **seminario final virtual de intercambio de experiencias de prácticas**, donde estarían presentes estudiantes, tutores académicos y coordinador académico de la asignatura de Prácticas Externas.

Opción 4: Suple el desarrollo de los seminarios presenciales. La adaptación supone que se invita a los estudiantes a reflexionar sobre situaciones o tópicos que se producen en la práctica profesional, siguiendo la metodología de estudio de casos, tan oportuna para la simulación de la realidad. Los tópicos tal y como se los presentamos a los alumnos (el lenguaje y las palabras de motivación) en la plataforma docente PRADO serían:

- **Competencias profesionales:** Se trata de que leáis el documento al que podéis acceder con el enlace: (<http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143>) . Como veréis, el primer tópico o tema va referido a las COMPETENCIAS PROFESIONALES del educador social. Se trata de que observéis en vuestro centro de prácticas si hay profesional de Educación Social o si es otro profesional que ejerce labores de educador social. Y que digáis qué funciones estáis viendo que hacen, contrastando esta información que habéis leído con lo que estáis viendo en la realidad que hace el profesional. Vuestra reflexión debe ocupar como *mínimo 5 líneas*. Ánimo.
- **Ética profesional:** Para este tópico deberíais leer el código deontológico del educador social. Podéis descargarlo de este enlace: <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143> El documento incluye varios aspectos sobre la profesión del educador social. Es a partir de la página 24 donde podéis leer sobre el código. La reflexión que quiero que hagáis es que de los 11 principios que propone el código, ¿cuál veis más difícil llevar a cabo en vuestra práctica?. Y de las 28 normas que se describen, ¿cuál os está costando más o veis que podría costar más en vuestras prácticas?. Recordad id diciéndome dónde estáis haciendo las prácticas. Ánimo.
- **La reflexión sobre la práctica:** Llegamos al tópico 3. Lee el apartado de Reflexión que encontrarás en la parte de DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS. Habrás observado que hay toda una escala a la hora de reflexionar, desde niveles más automáticos e intuitivos hasta la reflexividad. ¿Cómo ves que se aborda el trabajo en la institución, es decir, por

cuáles niveles crees que pasa: se improvisa, se actúa por rutina, se ajusta a algún patrón, se llega a la reflexividad?¿Crees que es fácil llegar al último nivel?. Mucho ánimo.

- **Control de emociones:** ¿Están afectando las emociones a tu trabajo o las estás controlando?¿Crees que sería viable introducir una rutina diaria de “consciencia plena” para practicarla tanto los profesionales como los usuarios con los que trabajas?. ¡Aprovechad las prácticas!
- **Cooperativismo:** Si estáis haciendo las prácticas en un centro constituido como cooperativa, podéis hacer esta actividad. Si por el contrario no lo estáis, no os preocupéis, este seminario no lo rellenáis. Quien sí pueda completarlo, tendría que preguntar a la institución cómo se constituyeron como cooperativa y que os cuenten el proceso que siguieron. ¡Ánimo!
- **Función de mediación:** El Colegio Oficial de educadores sociales considera que el educador desempeña 6 funciones. La número 3 está referida a la Mediación social, cultural y educativa y la definen como: “Acciones desarrolladas para enriquecer los procesos educativos individuales o colectivos a partir de acompañamientos, orientaciones y derivaciones que propician nuevos encuentros con elementos culturales, con otras personas o grupos y con otros lugares. La intención es facilitar las relaciones interpersonales, minimizar las situaciones de conflicto y propiciar nuevos itinerarios para el desarrollo personal, social y cultural”. ¿Has desempeñado esta función a lo largo de tu periodo de prácticas? Describe la situación. ¡Ánimo!
- **Prevención en riesgos laborales:** Piensa en el lugar en el que estás realizando tus prácticas, ¿crees que tienes riesgos en tu trabajo? ¿crees que sería conveniente que se ofreciera durante la carrera alguna información sobre prevención en riesgos laborales? Posibles riesgos laborales son: el sobreesfuerzo, el estrés, el inadecuado trabajo en equipo, el acoso, las malas relaciones con los compañeros o la violencia física. Es importante que sepas que la enfermedad profesional del educador social es la depresión. También se puede sufrir trastornos del sueño. ¡Ánimo!
- **Diagnóstico e intervención: Diseño y evaluación:** Estaréis inmersos en la colaboración de la puesta en marcha de los proyectos que el centro posee. ¿Qué proyectos se llevan a cabo en tu centro de prácticas? ¿Existe algún procedimiento establecido en la organización del centro para la toma de decisiones sobre las actuaciones que se llevan a cabo en la misma?¿Cómo se evalúan los proyectos que se implementan en tu centro de prácticas?

Nota: cuando, además de la presencialidad en el centro, se hayan planificado en el plan de prácticas otro tipo de tareas complementarias, y con el objetivo de que exista una adecuada coherencia entre dichas tareas y las nuevas (complementarias) que

respondan a las competencias a adquirir durante las prácticas externas, se procurará que estas nuevas (cuando sea posible), se integren en ellas.

GRADO DE PEDAGOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS, NO PRESENCIALES, EQUIVALENTES

Nota: se trata de actividades formativas complementarias al resto de horas de presencialidad en los centros de prácticas que no se han cubierto y que permitan ejercitar y evaluar las competencias de este Prácticum en una situación de no presencialidad.

PRÁCTICUM GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL Prácticum 24 ECTS/ 300 h presenciales				Tareas realizadas y/o adaptadas (en su caso) y complementarias a las actividades presenciales.
Centro	HPR*	Fechas de realización	CR*	
Facultad de Ciencias de la Educación (Granada)	160/360h	27/01/2020 al 12/05/2020	11ECTS	Tarea 1. Carpeta de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Informe de Tareas 1.2. Proyecto de Intervención Pedagógica 1.3. Evaluación de Competencias específicas adquiridas Tarea 2. Diseño de una propuesta educativa Tarea 3. Elaboración de contenido audiovisual Tarea 4. Informe sobre servicios prestados a la comunidad

*HPR: Horas presenciales cursadas (aproximadas), del total (300).

*CR: Créditos presenciales cursados (aproximados), del total (24).

CÓDIGOS	
CE-PE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (PE)
CE1	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio y comprensión de un fenómeno, su evolución y complejidad, para plantearlo con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.
CE 2	<ul style="list-style-type: none"> • Que desarrolle la capacidad de identificar y analizar problemáticas específicas relacionadas con contextos educativos y formativos donde desempeñe su actuación, determinando fines, metas, objetivos y prioridades del entorno sobre el que intervenir, organizando y adoptando las ideas, actividades y los recursos necesarios para su solución.
CE 3	<ul style="list-style-type: none"> • Que gestione la información y utilice éticamente las tecnologías de la información y la comunicación, donde ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos.
CE 4	<ul style="list-style-type: none"> • Que reflexione sobre los aprendizajes teóricos y prácticos adquiridos durante el periodo de formación académica en contraste con los que reciba en su lugar de prácticas; igualmente, que reflexione sobre los roles que las y los pedagogos han de desempeñar en estos contextos y sobre el desempeño de sus funciones, siendo capaz de construir conocimiento profesional a partir de la reflexión en, sobre y la práctica.
CE 5	<ul style="list-style-type: none"> • Que el alumnado tenga la capacidad de contribuir a un proyecto colectivo de desarrollo personal y profesional, a partir de elementos y experiencias propias del lugar de prácticas externas.
CE 6	<ul style="list-style-type: none"> • Que ponga en práctica capacidades de expresión, de comprensión de ideas en diversas lenguas y de relación empática con profesionales de estos contextos, para el intercambio de experiencias en cuantas actividades sean propuestas..
CE 7	<ul style="list-style-type: none"> • Que el alumnado reconozca éticamente el derecho de igualdad entre las personas, por razón de sexo-género, identidad, etnia, discapacidad, religión, origen social, edad, etc. y su relevancia en estos contextos, elaborando propuestas específicas para la transformación de expresiones de desigualdad.
CE 8	<ul style="list-style-type: none"> • Que críticamente organice todo este aprendizaje y experiencia del periodo académico y del de prácticas en la concreción de trabajos realizados durante el periodo de prácticas externas.
CE 9	<ul style="list-style-type: none"> • Que trabaje de manera colaborativa con otros profesionales en la planificación, gestión y evaluación de situaciones educativas.

PRÁCTICAS EXTERNAS GRADO PEDAGOGÍA	
PROPUESTAS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS, NO PRESENCIALES, EQUIVALENTES (centrada en la fase de intervención y valorando las competencias específicas de Prácticum que deben adquirir)	CE-PE
<p>Carpeta de aprendizaje con tres secciones: Informe de Tareas, Proyecto de Intervención y Evaluación de competencias adquiridas</p> <p>1- Informe de Tareas realizadas en las Prácticas Externas</p> <p>1.1. Prácticas en centros, instituciones y asociaciones socioeducativas. Indicar tareas y duración. Fecha de inicio y final. Reflexión sobre aprendizajes adquiridos</p> <p>1.2. Tareas realizadas en seminarios, conferencias y encuentros. Reflexión sobre aprendizajes adquiridos</p> <p>2- Propuesta de Proyecto de Intervención</p> <p>2.1. Introducción: Presentación, toma de contacto y observaciones en el centro, institución o asociación socioeducativa</p> <p>2.2. Justificación y revisión teórica de la temática propuesta</p> <p>2.3. Desarrollo de la propuesta: Diagnóstico y toma de decisiones en el contexto. Planificaciones. Intervenciones (o propuestas de intervenciones). Evaluaciones (o estrategias e instrumentos de evaluación)</p> <p>2.4. Conclusión: reflexiones sobre el proyecto de intervención propuesto</p> <p>3- Evaluación de Competencias Específicas adquiridas en las Prácticas Externas</p> <p>CUANDO LA COLABORACIÓN CON EL TUTOR NO SEA POSIBLE A TRAVÉS DE TELETRABAJO (se proponen varias opciones):</p> <p>La interrupción de la docencia presencial y las medidas de distanciamiento social han modificado las formas de trabajo. Muchas necesidades permanecen mientras que otras con fuerza en contextos no presenciales donde el papel del profesional de la pedagogía puede ser de gran relevancia.</p> <p>Las relaciones no presenciales y las necesidades derivadas constituyen en nuevo escenario real de prácticas de trabajo en el que el estudiantado matriculado puede desarrollar las competencias incluidas en la guía de las Prácticas Externas.</p> <p>Para este escenario se propone la realización de al menos 1 de estas propuestas:</p> <p>1. Diseño de una propuesta educativa</p> <p>El contexto de trabajo no presencial genera en las instituciones la búsqueda de nuevas formas de organización y de dar respuesta a sus objetivos educativos. El estudiante puede contribuir a esta tarea de forma individual o como parte del equipo de la institución, organización o empresa para construir una respuesta sistematizada y coordinada que podría incluir</p>	<p>CE-PE1</p> <p>CE-PE2</p> <p>CE-PE3</p> <p>CE-PE4</p> <p>CE-PE8</p> <p>CE-PE5</p> <p>CE-PE7</p> <p>CE-PE6</p> <p>CE-PE9</p> <p>CE-PE2</p> <p>CE-PE7</p>

las siguientes tareas:

- 1.1. Análisis de las necesidades que se mantienen y se generan a raíz de la nueva situación de confinamiento:
 - Explicación del fenómeno
 - Identificación de las problemáticas que se mantienen y que surgen
- 1.2. Descripción de la propuesta
 - Exposición de los objetivos, fines, metas o necesidades a las que pretende dar respuesta
 - Vinculación de la propuesta con los aprendizajes académicos adquiridos
 - Explicación de los recursos a utilizar para la información, difusión o coordinación
 - Reflexión sobre la contribución de la propuesta a la institución, al colectivo o a la sociedad, según el caso.
- 1.3. Descripción del proceso
 - Desarrollo del proceso de elaboración. Individual o colectiva. Coordinada con la institución. Redes, colaboraciones, etc.
- 1.4. Visión de futuro
 - Identificación de futuros retos.
 - Reflexión crítica sobre la aportación de la propuesta a la comunidad, organización o al colectivo.

CE-PE1
CE-PE2
CE-PE5
CE-PE5
CE-PE3
CE-PE4
CE-PE8
CE-PE6
CE-PE7
CE-PE9

2. Elaboración de contenido audiovisual

El contexto excepcional de confinamiento aumenta la demanda de contenido audiovisual. En este sentido el estudiantado en prácticas puede formarse en la elaboración de contenido de calidad para fines específicos. Esta modalidad requerirá:

- 2.1. Análisis general de la situación que genera la necesidad del contenido audiovisual
- 2.2. Descripción de la realidad particular, necesidad concreta y objetivos específicos que trata de abordar el contenido
- 2.3. Descripción de la forma como el contenido generado puede contribuir.
- 2.4. Descripción de la propuesta incluyendo el material audiovisual generado
- 2.5. Reflexión crítica sobre la relación que el contenido generado tiene con su formación académica. Demanda de nuevos aprendizajes, autoaprendizaje, etc.
- 2.6. Descripción de fórmulas de interacción con el colectivo al que va destinado. Fórmulas para el establecimiento de redes o colaboraciones
- 2.7. Estrategias utilizadas para convertirlo en un recurso inclusivo

CE-PE1
CE-PE2
CE-PE5
CE-PE4
CE-PE3
CE-PE6
CE-PE9
CE-PE7

3. Informe sobre servicios prestados a la comunidad

La articulación de iniciativas por la sociedad civil o por los organismos oficiales en periodos excepcionales constituye un escenario enriquecedor para los futuros profesionales de la pedagogía. Quienes opten por esta opción, deberán elaborar un informe de trabajo que incluya, al menos:

- 3.1. Análisis del contexto o de la situación que genera la acción que va a desarrollar
- 3.2. Identificación de las problemáticas o necesidades que la acción a desarrollar trata de dar respuesta
- 3.3. Desarrollo de la propuesta.
 - Bases socioeducativas que la sustentan
 - Recursos. Tecnologías utilizadas
 - Esquema o descripción del desarrollo de las acciones pedagógicas propuestas
- 3.4. Reflexión sobre la experiencia.
 - Fortalezas y limitaciones.
 - Relación con la comunidad. Redes. Colaboraciones.
 - Propuestas de mejora